



Artículo Original

<https://doi.org/10.22463/25909215.3394>

Factores que afectan el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación virtual, el caso de la Fundación Laical Miani en la ciudad de Bucaramanga

Factors affecting children's and adolescents' access to online education, the case of Foundation Laical Miani in the city of Bucaramanga

Milton Alier Montero-Ferreira¹, Evilin Vanesa García-Contreras², Zaira Belén Caballero-Botello³

¹Investigador Principal. Trabajador Social Magíster en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, profesor, docente investigador de la Universidad Francisco de Paula Santander, director del Semillero de Investigación en Transformaciones Sociales, miltonaliermf@ufps.edu.co. Orcid: 0000-0002-7855-0112, Cúcuta, Colombia.

²Trabajadora social, Técnica en gestión social y proyectos comunitarios, SENA. evilinvesag@gmail.com. Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-4993-6999>

³Trabajadora Social. Tecnóloga en formación de gestión de proyectos sociales y económicas SENA. zairabelenb@gmail.com. Cúcuta, Colombia. <https://orcid.org/0000-0002-2204-6101>

Cómo citar: M.A. Montero-Ferreira, E.V. García-Contreras, Z.B. Caballero-Botello, “Factores que afectan el acceso de niños, niñas y adolescentes a la educación virtual, el caso de la Fundación Laical Miani en la ciudad de Bucaramanga”. *Perspectivas*, vol. 7, no. 1, pp. 111-123, 2022.

Recibido: September 15, 2021; Aprobado: November 10, 2021.

RESUMEN

Palabras clave:

Educación,
Pandemia,
Virtualidad,
Derecho,
Exclusión, Pedagogía.

El presente artículo de investigación hace parte de los procesos que adelanta el Grupo de Investigación de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander GITS; dentro del proyecto territorios, desarrollo social y frontera, en su línea de educación, donde se muestra la importancia de reconocer las dificultades para el acceso desde la virtualidad en el año 2020, analizando su impacto en la población de la Fundación Laical Miani.

Finalmente, la base teórica y de interpretación de la investigación se fundamentó en la complejidad, la educación constructivista, el enfoque de derechos y la educación virtual; destacando en este artículo las dificultades para acceder a la educación desde donde emergieron tres categorías relacionadas a) la exclusión en la educación por no tener acceso a medios tecnológicos, b) la falta de capacidad en el acompañamiento familiar y c) el desconocimiento de prácticas pedagógicas virtuales. Las conclusiones se orientaron a reconocer la vulneración del derecho a la educación en niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.

ABSTRACT

Keywords:

Education,
Pandemic,
Virtuality,
Right,
Exclusion,
Pedagogy.

This research article is part of the processes carried out by the Social Work Research Group of the Francisco de Paula Santander University GITS; within the project territories, social development and border, in its line of education, which shows the importance of recognizing the difficulties for access from the virtuality in the year 2020, analyzing its impact on the population of the Fundación Laical Miani.

Finally, the theoretical and interpretative basis of the research was based on complexity, constructivist education, the rights approach and virtual education; highlighting in this article the difficulties to access education from where three related categories emerged a) exclusion in education for not having access to technological means, b) lack of capacity in family accompaniment and c) lack of knowledge of virtual pedagogical practices. The conclusions were aimed at recognizing the violation of the right to education in vulnerable children and adolescents.

*Corresponding author.

E-mail address: miltonaliermf@ufps.edu.co

(Milton Alier Montero-Ferreira)



Peer review is the responsibility of the Universidad Francisco de Paula Santander.
This is an article under the license CC BY 4.0

Introducción

El presente artículo es resultado del proyecto de investigación titulado “La educación desde la virtualidad en el año 2020, el caso de la Fundación Laical Miani, de la ciudad de Bucaramanga”, el cual es producto de los procesos desarrollados por el Grupo de Investigación de Trabajo Social de la Universidad Francisco de Paula Santander GITS; El objetivo general de la investigación fue reconocer la educación desde la virtualidad en el año 2020, para los niños y niñas atendidos en Fundación Laical Miani, en la ciudad de Bucaramanga, así mismo, para este artículo se partió, de los resultados del segundo objetivo específico, que estuvo orientado a identificar las fortalezas y debilidades para el acceso a la educación virtual en los niños y niñas de la Fundación Laical Miani, que están en proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

La Fundación Laical Miani (FULMIANI), es una Organización No Gubernamental, sin ánimo de lucro, de carácter privado y con fines de interés público y social, que presta servicio público de Bienestar Familiar en modalidad Internado y Externado, para el caso de esta investigación, se trabajó desde la modalidad de Externado; desde la Fundación, se implementan estrategias en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, con el fin de que se garantice el restablecimiento de los derechos vulnerados a los niños, niñas y adolescentes, por medio de, la atención integral.

Desde la Fundación, se buscó contribuir a la discusión acerca de si el ejercicio del derecho a la educación afectado y los obstáculos que se presentaron para el ejercicio del mismo, en un momento de crisis que replanteo de manera forzada los procesos de educación hacia la virtualidad, la pregunta de investigación fue ¿Cómo se ha desarrollado la educación virtual en los niños y niñas atendidos por la Fundación Laical Miani, en la ciudad de Bucaramanga, durante el año 2020?

Por su parte, la pandemia por el Covid-19, planteó no solo una crisis de salud, también generó dificultades en diversos ámbitos, uno de ellos la educación, que tuvo que modificar su metodología desde la búsqueda de estrategias que posibilitaran el continuar enseñando integralmente, con el fin, de responder al derecho a la educación, pero no solo al reconocimiento del derecho, sino a establecer las condiciones que permitieran su ejercicio (Caballero, 2017).

Lo mencionado anteriormente, generó la necesidad de analizar diversos factores relacionados con la educación en los diferentes grupos poblacionales; como lo plante la UNESCO (2020), que afirmó, que, del total de la población de estudiantes inscritos en la educación en todo el mundo, el 89% está actualmente fuera de la escuela debido al cese de actividades académicas.

En función de lo mencionado, se planteó la educación virtual de manera casi obligatoria como una estrategia para afrontar el problema, sin embargo, no fue precisamente una solución acertada para aquellas familias en condiciones de vulnerabilidad, en este caso, las familias atendidas por la Fundación ya poseían barreras que impedían su acceso a la educación antes de la pandemia, barreras como: su situación migratoria, teniendo en cuenta que muchos de ellos son extranjeros, específicamente de Venezuela, derechos vulnerados principalmente a la salud y educación, muchas familias no contaban con empleos formales y estables y la situación económica que obliga a los niños, niñas y adolescentes a permanecer en condición de mendicidad o trabajo infantil para lograr el sostenimiento del sistema familiar, tal como se puede evidenciar dentro de la estrategia desarrollada por el ICBF (2021), donde se busca estabilizar, la integración y futuro de niños y niñas, adolescentes y familias migrantes, partiendo de identificar la vulneración de esta población debido a su condición de migrantes.

Estos factores se han agudizado con la **pandemia afectando de manera notoria el bienestar**

de las familias y la sociedad, por lo que, la educación virtual no ha sido un proceso de fácil entendimiento y manejo para las mismas, teniendo en cuenta, que por sus condiciones socioeconómicas ha sido limitado su acceso a los servicios de Internet y herramientas tecnológicas, que al final, son las que aseguran su participación en el desarrollo de los procesos de aprendizajes desde una modalidad virtual, así mismo, las vulneraciones que se suman a esta situación, al no desarrollarse la educación en instituciones educativas, requiere mayor atención de los cuidadores en este proceso, lo cual, aumenta el desgaste laboral por parte de los adultos e incluso la pérdida de empleos, agudizando las situaciones de vulneración económica que directa e indirectamente están involucradas al desarrollo de la educación de manera integral. (Manzi, 2020)

Resulta claro, que la internet y la tecnología, son consideradas ejes de la sociedad moderna, puesto que permiten una interacción con el mundo, con los medios de formación académicos y profesionales, generando que el entorno virtual sea un facilitador de procesos, que brinda herramientas para que cada individuo pueda ser gestor de su aprendizaje, pero, se debe reconocer que no todas las personas tienen acceso a las posibles ventajas que ofrece la virtualidad (Arevalo & Caceres, 2020).

Sin embargo, no se trata solo de que los/ las estudiantes tengan acceso a un celular o computador, se parte de que la educación virtual debe relacionándose con una posible dupla entre el acceso y la calidad, no se puede mirar tan solo la cantidad, es decir, ¿de qué le sirve a la sociedad tener muchos cupos en un colegio para que haya una gran cantidad de estudiantes en una institución, si estos simplemente no cuentan con las condiciones necesarias para su permanencia?, claro que lo ideal es garantizar que todos los niños y niñas accedan a la educación, pero, es igual de importante que estos menores tengan acceso a las herramientas necesarias que permitan y aseguren la educación desde la integridad (CAF, 2017).

En el caso de Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (2020), puso en evidencia que, ante la emergencia, el 96% de los niños, niñas y adolescentes, no habían logrado acceder a clases virtuales en el año 2020. De esta cifra, 63% de los estudiantes en educación media de colegios públicos de Colombia no tiene acceso a internet ni computador en su hogar, hecho que evidencia que el grueso de estudiantes colombianos no podría continuar con su calendario escolar.

Cabe resaltar que, desde hace un tiempo en Colombia, se busca impulsar el uso de las TIC (tecnologías de la información y las comunicaciones), a través de la política de gobierno digital, la cual tiene como objetivo “promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital” (MinTIC, 2021), como medida para que más personas pudieran acceder a la educación y que esta sea de calidad, logrando aportar a la mitigación de las desigualdades sociales y económicas, sin embargo, en el país no todas las familias tienen acceso a estos medios, y en muchos casos la conexión es de precaria calidad, lo cual se observa en las estadísticas en mención de las brechas tecnológicas nacionales.

Dentro de este orden de ideas, se presentaron antecedentes enmarcados en la educación virtual, los cuales están desplegados en las siguientes categorías:

1. La falta de capacidad en el acompañamiento familiar.
2. El derecho a la educación y su ejercicio.
3. La exclusión por el nulo acceso a herramientas tecnológicas.
4. El desconocimiento de prácticas pedagógicas virtuales.

5. El temor a la pandemia.

De lo mencionado, el derecho a la educación comprende obligaciones por parte del Estado y entidades relacionadas a la misma, con el fin que este se considere, se respete su pleno ejercicio, se proteja su desarrollo, se cumpla con lo que desde la teoría se ha planteado, se garantice no solo su ejercicio sino el acceso a este derecho, y que en su pleno ejercicio se indique que cada estudiante, cuente con elementos y herramientas que le permitan una participación en condiciones de igualdad e inclusión. (Peña, 2016)

En relación, es fundamental interpretar a la Familia desde el enfoque sistémico, para Espinal, Gimeno, & González (2006), citando a Minuchín (2003) y Andolfi (1993), la familia es definida como un sistema, es decir: “La familia, es un conjunto organizado e interdependiente de personas en constante interacción, que se regula por unas reglas y por funciones dinámicas que existen entre sí y con el exterior” (p. 3). Para Espinal, Gimeo & Gonzáles, estudiar la familia desde lo sistémico, es partir del conocimiento de esta, reconociéndola como un grupo que ha establecido su propia identidad y donde se establecen múltiples relaciones, la cual, se ve influenciada y reestructurada de acuerdo con las dinámicas de la comunidad, la escuela, el trabajo y otros espacios que influyen en la dinámica del sistema familiar.

Planteado de esta forma, las dificultades se reflejan en el desempeño académico de los menores. Por otro lado, la ausencia de una comunicación asertiva y constante entre la familia y la escuela supone falencias en los procesos académicos, deteriorando las condiciones actuales en que se encuentran estas familias atendidas por la Fundación, (Álava, Zamora, & Pico, 2018) asimismo, se limitan los apoyos, acompañamientos y demás métodos usados por los colegios para garantizar el aprendizaje de sus estudiantes, lo que, incrementa las falencias ya identificadas y modificaciones en las dinámicas familiares. (Ruiz, 2020)

En relación, Luque y Parra (2016), en su artículo denominado *la familia y las familias: algunos elementos sobre su evolución y su relación institucional*, afirman que:

La discusión se centra en que la familia es un sistema abierto y hace parte de otro sistema mayor, que está en constante transformación y, por ende, para lograr su ajuste social y su continuidad, la familia no se queda inamovible, sino también emprende cambios. (p.50)

Indicando, que la familia es la principal institución en cuanto al desarrollo de los niños, niñas y adolescentes, asimismo, que esta es cambiante y posee la capacidad de adaptarse a diversas situaciones, como por ejemplo la pandemia y lo que trae consigo dicha situación.

En un contexto complejo puesto que, en Colombia en el año 2021, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) informó que hubo 3,35 millones de personas desocupadas, con lo que la tasa de desempleo llegó a 13,7%. Así, las familias, de la Fundación Laical Miani en su mayoría se encuentran dentro de este trabajo informal, por lo que están expuestas a situaciones de confrontación constante entre el trabajo y el tiempo que se puede pasar con la familia, de cierto modo, la necesidad de generar ingresos económicos, para sostenerse y sobrevivir cada día, ante la compleja situación económica que se pueda presentar, se sobrepone ante el tiempo compartido en familia, el acompañamiento académico, el seguimiento a las actividades de los hijos, entre otras actividades (Romero, Martínez, & Vásquez, 2017).

Esta situación demuestra que vincular el proceso académico y la participación familiar, es una labor compleja, inclusive cuando el proceso se daba de manera presencial, eran limitados los espacios en que las familias podían hacer parte de la formación educacional de los menores, ya que, el desempleo, subempleo, la falta de tiempo y elementos de

esta índole no permitían que la familia acudiera a diferentes acciones adelantadas por las instituciones educativas, como por ejemplo las escuelas de padres y las entregas de informes académicos.

En este sentido, durante la cuarentena establecida por un tiempo, esto pudo mejorar y en algunos casos puede que sí y la familia se involucró en el proceso académico de su hijo/a, pero, en otros casos, el confinamiento en espacios reducidos, donde la dinámica familiar fue problemática, donde la necesidad de generar ingresos afectó a las familias, diariamente dificultó el involucrarse con la parte académica y participar activa y, permanentemente en este proceso; sumado a esto, la falta de ganas y compromiso por parte de la familia para involucrarse, se reconocieron como un efecto no deseado en el proceso educativo de los niños/as, al no contar con el apoyo familiar y una figura idónea que oriente estos procesos, no presentar pautas de crianza consolidadas y reconocidas por todos los miembros de la familia interpuso la necesidad de consolidarlas en un momento de tensión y vulneración para la familia, presentándose resistencia a la aceptación de estos factores principalmente por los hijos (Salcedo, Claudio, & Mesías, 2021).

En este sentido, es comprensible el surgir de dificultades en las familias, en cuanto a modificaciones en las dinámicas escolares, que implicaron grandes cambios dentro del hogar, la adaptación a la educación virtual que a su vez se complicó; por otro lado, el miedo por una situación de la que mucho se hablaba y poco se conocía.

Metodología

Se desarrolló una investigación cualitativa, con enfoque fenomenológico, Rodríguez, Gil, y García, (1996), mencionan que la investigación cualitativa busca:

Estudiar la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los

significados que tienen para las personas implicadas, (...) implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales: entrevista, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos – que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas. (p.1)

Es decir, se buscó principalmente reconstruir la realidad social tal y como lo interpretan los actores principales (Fuster, 2019), en el caso de la investigación, los niños, niñas y adolescentes y por consiguiente sus contextos familiares y comunitarios frente a los procesos virtuales en relación con el acceso a la educación, esta reconstrucción de la información y la realidad exige investigadores, que observen de manera competente y cualificados, que logren informar de manera objetiva, clara y precisa acerca de sus propias experiencias del mundo social y las experiencias de los demás (Rodríguez, Gil, & García, 1996), (Rivadeneira, 2015).

De igual forma, para lograr abordar de manera integral la investigación, a través del enfoque cualitativo, se utilizó el diseño Fenomenológico, el cual, según Rodríguez, Gil y García (1996), es una investigación que busca la descripción de los significados vividos, existenciales, “procura explicar los significados en los que estamos inmersos en la vida cotidiana, y no las relaciones estadísticas a partir de una serie de variables, el predominio de tales o cuales opiniones sociales, o la frecuencia de algunos comportamientos” (p. 1).

Para ello, se realizaron entrevistas, estudios de caso y grupos focales, como herramientas de investigación; por su parte, Torrecilla (2006), expone a la entrevista como una técnica que permite a los investigadores “obtener información de una forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona” (p. 6), estos aspectos deben estar en estrecha relación con la situación que se está estudiando.

Ahora bien, el estudio de casos abordado desde Murillo, et al, (2013), es un “método de aprendizaje acerca de una situación compleja, que se basa en el entendimiento comprensivo de dicha situación, obtenido a través de la descripción y análisis de la situación, situación tomada como un conjunto y dentro de su contexto” (p. 4), lo que implica que el estudio de casos se aborde desde un entendimiento que comprenda y describa la situación a abordar, analizándola dentro de su contexto. (Sampieri, Collado, & Lucio, 2003)

Los grupos focales, según Bonilla-Jimenez y Escobar (2017). Son “una técnica de recolección de datos mediante que gira alrededor de una temática propuesta por el investigador, desde un grupo de discusión, guiado por un conjunto de preguntas diseñadas cuidadosamente con un objetivo particular” (citando a Aigner, 2006; Beck, Bryman y Futing, 2004 (p. 52)), con estas tres herramientas se buscó conocer cómo se estaba adelantando la educación virtual desde las realidades particulares de los actores clave, desde su vivir cotidiano y es allí, donde el estudio de casos permitió reconocer las diferentes dinámicas, procesos y realidades complejas, diferentes y singulares de cada familia, elementos que se profundizan en el siguiente apartado (Sánchez, 2017). Así como, los diversos factores que no permitían el ejercicio de la educación, más allá de lo que posiblemente se conocía o se creía que limitaba el acceso como la carencia de los medios, el uso de estas herramientas; y el desarrollo de la investigación desde lo cualitativo y fenomenológico, permitió ir más allá de lo observado desde la fundación, facilitando conocer los diversos procesos que se dan en cada familia, así como, las relaciones entre los miembros y su influencia en la educación virtual y el desempeño académico de los menores, también, elementos particulares de los padres de familia que a su vez, no propiciaban una base idónea para la orientación académica de los menores (Daza & García, 2020).

Para concluir, el desarrollo de un estudio de casos, permitió comprender las dinámicas que se

presentan en familias identificadas como muestras potenciales en la investigación, este es definido como “una estrategia de investigación dirigida a comprender las dinámicas presentes en contextos singulares”, (Eisenhardt, 1989, citado por Martínez y Piedad, 2006), es decir analizar características de un contexto específico, pero abordando todos sus actores como unidad fenomenológica. La población seleccionada, fueron las familias atendidas por la Fundación Laical Miani, específicamente, se buscó que estas familias fuesen beneficiarias del programa niñez y juventud feliz modalidad externado, donde se toma por medio de un muestreo por conveniencia a nueve (9) familias, comprendidas por cuidadores y los menores, que presentaban las siguientes características:

- Ser vinculados como beneficiarios de la fundación Laical Miani, hace más de seis meses
- Estar en proceso administrativo de restablecimiento de derechos en dicha fundación
- Querer participar de manera activa en esta investigación
- Haber presentado dificultades para el acceso a la educación virtual.

Resultados y discusión

En la crisis de la pandemia, marcó la necesidad de repensar pedagogías en la docencia, cambió estructuralmente el papel de la familia y el del docente, y sobre todo desplazamiento en el espacio físico de las aulas a las virtuales, lo cual dejó en evidencia las grandes debilidades del sistema educativo, las brechas tecnológicas de todo el país, la necesidad de adaptar los microcurrículos a las nuevas tecnologías y la importancia de alfabetizar a la población en el uso de las mismas, situación que terminó impactando no solo a estudiantes vulnerables socioeconómicamente, sino que a su vez impacto otros ámbitos; como los psicosociales. De ahí, que muchos organismos, instituciones y la

sociedad civil empezarán a exigir al gobierno, las garantías mínimas para la educación, por ende, el acceso a las tecnologías, que realmente facilitara el ejercicio del derecho a la educación.

A continuación, se presentan los resultados organizados a través de las siguientes categorías, abordadas desde lo psicosocial: la falta de capacidad en el acompañamiento familiar, la exclusión en la educación por no tener acceso a medios tecnológicos, el desconocimiento de prácticas pedagógicas virtuales y el temor a la pandemia.

La falta de capacidad en el acompañamiento familiar

La pandemia trasladó la educación presencial a la educación virtual o educación en casa, los procesos de aprendizaje se pausaron o en situaciones específicas se pararon completamente, a causa de los límites en el acceso a internet, o el no poseer equipos tecnológicos que permitan el acceso a los encuentros sincrónicos de las instituciones educativas, las brechas digitales y la vulneración de los niños, niñas y adolescentes del país, especialmente en materia del derecho a la educación. (Minuchin, 2003)

Cabe considerar, que la educación virtual no se limitó al traslado a un aula virtual, sino que asumió la necesidad de involucrar la familia, como referente indispensable y fundamental en el desarrollo de aprendizaje, es decir, el estudiante requirió el acompañamiento de la familia para desarrollarse de manera integral, recordando que el Estado y la familia son los principales garantes de derechos. En esta medida, los cuidadores y padres de familia, empezaron un rol de pares para la educación de los hijos, pero los cambios actuales de los contextos sociales no se dieron solo en la salud y la educación, sino que la modalidad de teletrabajo se fortaleció, es decir padres que batallan con el cumplimiento de las obligaciones laborales, esto en el mejor de los casos y estén empleados, - el acompañamiento educativo de los hijos y las funciones dentro del hogar, es decir los padres de familia y los cuidadores, no contaban

con el tiempo suficiente para cumplir a cabalidad las diferentes funciones, en el ámbito escolar como el asegurar un acompañamiento real, estimulante y seguro en el aprendizaje de los hijos.

En estas situaciones identificadas dentro de las familias de la fundación Laical Miani, es conveniente acotar, que ninguna de las familias que participaron en la investigación trabajaban bajo la modalidad de teletrabajo, las que pudieron continuar con sus empleos, se daba de forma presencial y en condiciones de informalidad, muy pocas laboraban formalmente, por lo que el acompañamiento a sus hijos en el hogar no era tan frecuente como se esperaba.

“Pues, yo tengo que ir a vender en el puesto (lugar de trabajo), qué tengo en el centro, yo me voy temprano, llego tarde y cansada entonces, casi no estoy pendiente de lo que haga mi hija en el colegio, igual, la que le ayuda a ella es la prima porque los papás estamos ocupados y no podemos estar con ellos todo el tiempo para explicarles, que es el papel de los maestros”. (Entrevista Familia 5).

Del relato anterior, se identifica un elemento fundamental y es el imaginario que tienen y han tenido algunas familias, donde se ha creído que la educación de los hijos solo es cuestión de los colegios y los docentes, alejándose de la importancia del trabajo en conjunto entre familia y escuela, donde, la familia refuerce los conocimientos adquiridos; en la investigación, fue interesante encontrar este tipo de afirmaciones de muchos padres de familia.

Florez, Villalobos y Londoño, (2017) plantearon que “la función primordial de la familia se sustenta en el acompañamiento como una acción que consolida y fortalece el proceso de formación de los hijos de la mano con la escuela” (p. 5), lo cual, se reflejaría en los resultados académicos de los menores, considerando a la familia como la institución principal, donde se dan las bases necesarias a los niños, niñas y adolescentes, para analizar realidades y responder a las mismas, por medio, de la adaptación.

Por otra parte, se evidenciaron tres casos de cuidadores o padres de familia analfabetas que no contaban con herramientas para el desarrollo competencias, ni orientación en procesos básicos en el aprendizaje de sus hijos, en estas familias hay niños de 7 y 8 años, iniciando su proceso de lecto-escritura, por lo cual, su aprendizaje autónomo está lejos de ser una realidad, necesariamente necesitan un acompañante idóneo en el proceso.

...Hay muchas cosas que ella no sabe y yo no puedo ayudarle, porque debo trabajar y mi esposo no sabe leer ni escribir, él no puede ayudarle ni enseñarle, solo puedo yo, pero no tengo tiempo, igual yo tampoco entiendo muchas cosas... (Entrevista Familia 3).

Argumentando lo mencionado anteriormente, se cita a Amaya y Reyes (2019), quienes plantean la idea de:

El analfabetismo, al igual que el bajo nivel educativo sea que se le conozca como una problemática social, también es un factor que condiciona a los padres en la formación de sus hijos y que muy pocas veces es observada desde esta arista. (p. 11)

Sumado a esto, en la investigación se identificó que no todas las familias, manejaban las herramientas tecnológicas usadas actualmente en las clases virtuales, si para los docentes era complicado en ocasiones el uso de una herramienta tecnológica, como el video beam (proyector), esta nueva realidad ha significado un reto, para las familias, la academia y el Estado.

Por lo que, se encuentra dentro de esta categoría, la alfabetización digital de las familias, que, de algún modo, se enfatiza en la postura de Avello et al. (2013), quienes determinaron que la alfabetización digital tiene tres dimensiones: “el uso de tecnología, la comprensión crítica y la creación y comunicación de contenido digital”, por lo que, se cuestionó realmente los cuidadores están capacitados

en usos apropiados de herramientas tecnológicas, estos, conocen redes sociales como WhatsApp, sin embargo, herramientas como Meet, Zoom o Teams, requieren un conocimiento diferente.

Dentro de los procesos desarrollados desde el equipo interdisciplinario de la Fundación, fue necesario el acercamiento con los niños y niñas, razón por la cual, la manera más efectiva estuvo en los encuentros sincrónicos por Zoom, encuentros, que contaron con una baja participación; evidenciando las brechas tecnológicas, la falta de acompañamiento de las familias y las dificultades de acceso.

La exclusión en la educación por no tener acceso a medios tecnológicos

La educación permite el desarrollo y el crecimiento de los países, un país analfabeto es un país que obligatoriamente se encuentra obsoleto. Colombia posee regiones en la actualidad que consideran totalmente distante la educación virtual, donde los y las estudiantes se deben conformar con guías que en su mayoría no generan procesos de aprendizaje integrales, pero que se plantea como la única manera de mantener y ejercer el derecho a la educación, aunque esta no tenga la misma calidad en comparación con aquellos estudiantes que sí tienen accesos.

En este mismo contexto, y según un reporte del diario digital El Tiempo (2020), de los 2'400.000 de estudiantes rurales del país, solo el 17% de ellos tiene acceso a la Internet, es decir, 408.000 estudiantes, lo cual evidencia la vulneración del derecho a la educación.

En la Fundación, se evidenció que más del 50% de los niños y niñas no contaban con las herramientas tecnológicas necesarias para el acceso a la educación y algunos contaban con conectividad a una red inestable, teniendo en cuenta que eran generalmente recargas que únicamente permiten la recepción y envío de mensajes de WhatsApp, las aplicaciones como Meet, Teams o Zoom, requerían una mayor

calidad de la datos para lograr la conectividad, por lo que, para asegurar la no deserción de los estudiantes y teniendo en cuenta que se encontraban en un proceso de restablecimiento de derechos, se optó por enviar como herramientas pedagógicas de aprendizaje guías de estudio y talleres.

Nunca nos conectamos a las clases porque no tenemos internet y en ocasiones no tengo para colocar datos y nos atrasamos para entregar al trabajo y nos llaman la atención... (Entrevista Familia 2)

A partir de las entrevistas, se determinó que uno de los principales factores que dificultó el acceso a la educación, fue precisamente la carencia de los medios tecnológicos necesarios y el poco manejo de prácticas pedagógicas virtuales adecuadas (temática que se abordara a continuación) (Madriz, 2016).

El desconocimiento de prácticas pedagógicas virtuales

Frente a la salud pública en relación con el Covid-19, la lucha no se enfocó solamente contra el Virus, sino también contra toda esta realidad, que dejó ver las situaciones que se presentaban, pero que no se evidenciaban con tal facilidad, así como, la poca participación de las familias en los procesos educativos de sus hijos y cómo a partir de esta situación se deben gestar estrategias pedagógicas que responda a la realidad actual y cambiante.

“Como yo me voy a trabajar nadie está pendiente si se conecta o si hace las tareas, a mí me dijo que había pasado el año, aunque yo no he hablado con el profesor para saber si es verdad”. (Entrevista Familia 4)

En esta medida, el trabajo colectivo entre familia y escuela, y el sin número de discursos entre los deberes de los padres de familia y el de los docentes en el desarrollo de la educación de los estudiantes, ha repensado otro factor característico para el acceso y continuidad en la educación, las cuales se enfocan

en aspectos principalmente pedagógicos. (Mendoza, Parrales, García, Zambran, Y Barcia, (2020))

Noris y Aguilera (2018), establecen que:

La incorporación de las TIC en la vida y la sociedad, demanda nuevos modelos de enseñanza -aprendizaje. Este modelo se centra en el alumno, el cual se convierte en el responsable de su propio proceso de aprendizaje; pasando de ser un ente pasivo a un actor con un rol muy activo e importante. (P. 48)

En este sentido se reconoció que los docentes pasaron abruptamente de los presencial a lo virtual, sin preparación suficiente para transformar sus diseños pedagógicos y ser formados en el uso de TIC, generando dificultades para desarrollar los procesos de formación de sus estudiantes, que sumado a lo anterior no tuvieron el apoyo necesario de parte de las familias.

No es solo tener acceso a la internet y a un computador, yo no sé cómo explicarles a ellos cosas que no saben, así yo sepa cómo se hacen, no encuentro la manera de que ellos lo entiendan, además ya están muy aburridos de estar todo el tiempo desarrollando esas tareas y al final no están entendiendo nada. (Entrevista Familia 4)

Antes de la pandemia, únicamente el 4% de los docentes del país desarrollaban clases virtuales, el 96% restante, son nuevos en el campo pedagógico en la educación virtual, por lo cual, se sienten no preparados para impartir clases en esta modalidad, (ICDL, International Computer Driving License).

El Temor a la pandemia

Para las familias participantes de esta investigación, el miedo al virus y los problemas de salud que esta causaba, eran un riesgo que no estaban dispuestos a correr por más difícil que les pareciera la virtualidad, por ello, reforzaron las medidas

planteadas mitigador estos miedos y preparándose para el regreso a la presencialidad.

Terrible, los niños no están aprendiendo nada, ellos están aburridos y cansados, pero siento miedo de sí se llega a habilitar las clases presenciales, porque, los niños son prematuros y tuvieron muchas enfermedades, especialmente asmáticas y son muy propensos a las enfermedades entonces, tampoco es una posibilidad que los niños dejen la educación virtual porque está en riesgo la salud. (Entrevista Familia 2).

Asimismo, en los relatos de las familias se identifica que la mayoría de las familias participantes sienten temor a un retroceso en los estudios de sus niños, niñas y adolescentes y exponerse a situaciones de riesgo, donde se puedan ver afectados por un virus del que poco se sabe, pero, que constantemente se comparte información sobre el mismo, hasta el punto de verse saturados y con temor, considerando la vulneración constante a su derecho al acceso a una salud de calidad.

Adicional, Arévalo y Cáceres (2020), plantean la idea de que el temor a la pandemia no solo es por parte de la familia,

Los temores que sienten los docentes frente a la educación remota giran en torno a la forma de continuar con el proceso de enseñanza y aprendizaje, cuando no se pueden seguir varios rituales propios de la presencialidad y se hace necesaria la motivación constante para el trabajo autónomo. (p. 6).

Así, se retoma un poco lo abordado en la categoría anterior, donde los docentes se ven obligados a aprender sobre el manejo de herramientas tecnológicas y establecer estrategias de participación en sus clases desde la virtualidad, por lo que, en cierta medida, se incrementa su trabajo.

En relación con lo mencionado, se plantea que la sociedad suele tener mayor temor cuando se enfrenta a situaciones desconocidas y que se pueden

salir de su control, afectando la dinámica y sistemas establecidos, reconociéndose un temor frente a las clases en alternancia, donde las familias manifiestan preferir paralizar la educación de sus hijos que arriesgarse al estar vulnerables ante el virus. (Pérez, Sánchez, & Carmona, 2012)

Conclusiones

Desde la Fundación Laical Miani y todo su equipo interdisciplinario se mantuvo el compromiso con las familias que atiende, en cuanto a, la defensa del ejercicio de la educación desde la virtualidad. Se observó que algunas familias requieren un mayor acompañamiento para sus hijos e hijas por parte de los docentes de la Fundación, con el fin de dar respuesta a las afectaciones de salud mental posiblemente generadas por la pandemia.

Por otro lado, estas familias, presentan más dificultades en cuanto al acceso a la educación de manera virtual, como consecuencia de la ausencia de los medios y herramientas necesarias su acceso. Sin embargo, una de las principales fortalezas fue la necesidad de proteger a sus hijos e hijas, de un posible contagio (Covid-19), y, que, de alguna manera, podían estar más pendientes del proceso educativos de sus hijos, pero, se evidenciaron en las familias escasas referencias positivas en relación con la educación virtual.

De igual manera, se reconoce que los menores atendidos en esta Fundación no cuentan con una figura idónea en sus hogares que pueda orientar y apoyar en cada proceso educativo. Así, en un país con tan pocas oportunidades de acceso a las TIC para estas familias con vulneraciones constantes a sus derechos, como Colombia, no se debe plantear la educación virtual como única solución a la continuación de la educación, no sin antes, velar y asegurar que la población matriculada en instituciones educativas pueda acceder constantemente a clases virtuales, aportar en cada encuentro y poder continuar con sus procesos educativos (Bolaños, 2020).

Lo anterior, implica que no solo desarrollen guías de estudio o trabajo, que pocas veces son orientadas debidamente por un/una docente, sino, que puedan contar con una educación de calidad, una educación digna, a la que todos y todas tenemos derechos por el simple hecho de ser seres humanos.

Se debe destacar y reconocer que se vive en una sociedad de cambios y modificaciones constantes y permanentes, donde surgen no solamente nuevas alternativas tecnológicas y de facilidad para el vivir del ser humano, a la mano de esto, también surgen otros tipos de problemáticas sociales, como la desigualdad social y educativa, estas se basarán en el acceso que se tengan o no a las TIC, la posesión de las mismas y la capacidad de utilización de estas de manera eficaz, lo que se aborda como alfabetización informática, estructurando la instrucción al manejo de las nuevas tecnologías como un factor necesario e importante dentro de los currículos educativos de las instituciones, donde se capacite frente al manejo y uso responsable de las herramientas tecnológicas y la navegación en la internet, constituyéndose como una enseñanza igual de importante a la de los modelos tradicionales presenciales.

Referencias

- Álava, L., Zamora, M., & Pico, U. (2018). El Trabajo Social Educativo: Perspectiva desde el Departamento de Consejería Estudiantil. *Revista Científica Sinapsis*, 1(12).
- Amaya, A., & Reyes, C. (2019). La participación de la familia para la formación del niño en la escuela. Obtenido de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/18069/AMAYA_PICHILINGUE_REYES_CAMPOS%20%281%29.pdf?sequence=1
- Andolfi. (1989). *Terapia familiar*. Paidós.
- Arevalo, Z., & Caceres, P. (2020). La información y la educación en tiempo de pandemia. *Enunciación*, 25(2), XL VI L. doi:<https://doi.org/10.14483/22486798.17024>
- Arias, J., Miranda, M., & Villasis, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alerg Méx*, 63(2), 201-206.
- Avello, R., López, R., Cañedo, M., Alvarez, H., Granados, J., & Obando, F. (2013). Evolución de la alfabetización digital: nuevos conceptos y nuevas. *Revista MeDiSur*, 11(4). Obtenido de <https://bit.ly/3gjbMCK>
- Bolaños, D. (2020). Análisis de la política de gobierno digital 2018 y sus avances y retrocesos de cara a la emergencia del covid-19 en Colombia. REIB: *Revista Electrónica Iberoamericana*, 14(1), 118-150.
- Bonilla, G. (2020). Las dos caras de la educación en el COVID-19. *CienciAmérica*, 9(2), 89-98.
- Bracho, K., & Bracho, M. (2020). COVID-19: Frente al desafío pedagógico de lo presencial a lo virtual. *Hamut'ay*, 7(2), 9-17.
- Caballero, M. (2017). El derecho a la educación en la medición de pobreza: un análisis complejo. *Educación y Humanismo*, 19(33), 386-397.
- CAF . (22 de Junio de 2017). *Banco de desarrollo de America Latina*. Obtenido de Acceso, calidad y pertinencia de la educación para el desarrollo de habilidades: <https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2017/06/accesocalidad-y-pertinencia-de-la-educacion-para-el-desarrollo-de-habilidades/>
- DANE. (2019). *Indicadores básicos de tenencia y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC en hogares y personas de 5 y más años de edad departamental*. Bogotá: Dane. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/bol_tic_hogares_2019.pdf

- Daza, G., & García, C. (2020). Estado de excepción y restricción al derecho a la educación en Colombia por la COVID-19. *Opinión Jurídica*, 19(40), 163-186.
- El Tiempo. (14 de Mayo de 2020). *Solo el 17% de los estudiantes rurales tiene Internet y computador*. Obtenido de Ministerio de Educación implementa otros modelos alternos a la virtualidad.: <https://www.eltiempo.com/vida/educacion/solo-el-17-de-los-estudiantes-rurales-tiene-internet-y-computador-495684>
- Espinal, I., Gimeno, A., & González, F. (2006). El enfoque sistémico en los estudios sobre la familia. *Revista internacional de sistemas*, 14(4), 21-34. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Francisco_Sala2/publication/266050972_El_Enfoque_Sistemico_En_Los_Estudios_Sobre_La_Familia/links/583bfa4708aed5c6148cb762/El-Enfoque-Sistemico-En-Los-Estudios-Sobre-La-Familia.pdf
- Florez, G., Villalobos, J., & Londoño, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Psicoespacios*, 11(8), 195-217. doi:<https://doi.org/10.25057/21452776.888>
- Fuster, D. (2019). Investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. *Propósitos y representaciones*. 7(1), 201-229. doi:[doi:10.20511/pyr2019.v7n1.267](https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267)
- Hurtado, F. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales*, 44.
- ICDL. (2020). *ICDL Global*. Obtenido de ICDL Digital student: <https://icdl.org/>
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2020). procedimiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, proceso de protección. Obtenido de https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/p1.p_procedimiento_del_proceso_administrativo_de_restablecimiento_de_derechos_v3.pdf
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2021). *Estrategia de estabilización, integración y futuro de niños, niñas, adolescentes, jóvenes migrantes y sus familias provenientes de Venezuela*. Bogota: ICBF. Obtenido de Estrategia de estabilización, integración y futuro de niños, niñas,: https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/30122021_estrategia_migracion_v2._final_esta_si.pdf
- J, M., & Garcés, J. (2020). Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la covid-19. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-16.
- López, P. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto cero*, 9(8), 69-74.
- Luque, G., & Parra, L. (2016). La familia y las familias: algunos elementos sobre su evolución y su relación institucional. *Hojas y hablas*(9), 47-58. Obtenido de <http://revistas.unimonserrate.edu.co:8080/hojasyhablas/article/view/35>
- Madriz, J. (2016). Factores que promueven la deserción del aula virtual. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 12(35), 18-40.
- Manzi, L. (24 de Septiembre de 2020). *Organización Internacional para los Migrantes*. Obtenido de OIM ONU Migración: <https://rosanjose.iom.int/es/blogs/como-ha-afectado-la-pandemia-los-ninos-y-ninas-migrantes>
- Martínez, C., & Piedad, C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y gestión*(20), 165-193.
- Mendoza, M., PARRALES, E., GARCÍA, R., ZAMBRAN, Y.,

- & Barcia, M. (2020). La educación en tiempo de pandemia. Un reto Psicopedagógico para el docente. *Polo del Conocimiento*, 5(7), 819-848.
- Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Trabajamos en equipo por prevenir y mitigar los impactos del COVID-19 en la deserción en educación Preescolar, Básica, Media y Superior*. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/401634:Trabajamos-en-equipo-por-prevenir-y-mitigar-los-impactos-del-COVID-19-en-la-desercion-en-educacion-Preescolar-Basica-Media-y-Superior#:~:text=La%20Encuesta%20Pulso%20Social%20\(DANE,no%20con](https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/401634:Trabajamos-en-equipo-por-prevenir-y-mitigar-los-impactos-del-COVID-19-en-la-desercion-en-educacion-Preescolar-Basica-Media-y-Superior#:~:text=La%20Encuesta%20Pulso%20Social%20(DANE,no%20con)
- MinTIC. (2021). *Política de gobierno digital*. Obtenido de Gobierno digital: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>
- Minuchin, S. (2003). Familias y terapia familiar. *Gedisa*, 1-117. Obtenido de <https://www.cphbidean.net/wp-content/uploads/2017/11/Salvador-Minuchin-Familias-y-terapia-familiar.pdf>
- Murillo, J. (2013). Estudio de casos. *Universidad Autónoma de Madrid*. Obtenido de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/Estudio%20de%20casos.pdf>
- Noris, L., Aguilera, & Y. (2018). Papel del docente en los Entornos Virtuales de Aprendizaje. *Open Journal Systems en Revista de entrenamiento*, 1(2), 47-62. Obtenido de <http://www.refcale.uleam.edu.ec/index.php/enrevista/article/download/2177/1117>
- Peña, C. (2016). Derecho a la educación y libertad de enseñanza. *Estudios Públicos*, 143.
- Pérez, M., Sánchez, J., & Carmona, M. (2012). Trabajo social y nuevas tecnologías. *Portularia*, 12, 57-60.
- Rivadeneira, E. (2015). Comprensión teórica y proceso metodológico de la investigación cualitativa. *Crescendo institucional*. 6(2), 169-183.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). Metodología de la investigación cualitativa.
- Romero, G., Martínez, J., & Vásquez, D. (2017). El acompañamiento familiar en el proceso de formación escolar para la realidad colombiana: de la responsabilidad a la necesidad. *Psicoespacios: Revista virtual de la Institución Universitaria de Envigado*, 11(18), 94-119. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5893097.pdf>
- Ruiz, G. (2020). Marcas de la pandemia: El derecho a la educación afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 45-59.
- Salcedo, R., Claudio, M., & Mesías, K. (2021). La responsabilidad de los padres de familia en la educación virtual, desafíos y oportunidades. *EduSol*, 21(77), 134-143. Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912021000400134&lng=es&tlng=es.
- Sampieri, R., Collado, C., & Lucio, P. (2003). Metodología de la investigación. *Mcgraw-Hill interamericana*.
- Sánchez, G. (2017). Paradigma de la educación virtual y los nuevos escenarios de aprendizaje. *Educación Superior*, 21.
- Universidad Americana de Europa. (20 de Abril de 2020). Intoxicación y su influencia actual. *UNADE*. Obtenido de <https://unade.edu.mx/intoxicacion-y-su-influencia-actual>